

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería	

Acta de Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
21/11/02016	Sala de Juntas Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Campus Cáceres)	12:00	14:15
Presidente: Carmina Garrido Arroyo		Secretario: Carmina Garrido Arroyo	
Relación de asistentes:			
<p>Carmina Garrido Arroyo (Directora de Estudios Oficiales de Grado-Vicerrectorado de Planificación Académica)</p> <p>Jesús Lavado García (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)</p> <p>Juan Carlos Peguero Chamizo (Centro Universitario de Mérida)</p> <p>José María Morán García (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)</p> <p>Raul Roncero Martín (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)</p> <p>Andrés Moreno Méndez (Centro Universitario de Plasencia)</p> <p>Javier Romero de Julián (Centro Universitario de Plasencia)</p> <p>Héctor Sánchez Santamaría (Centro Universitario de Mérida)</p> <p>Francisco José Rodríguez Velasco (adjunto Vicedecanato de Prácticas. Facultad de Medicina)</p> <p>Invitados:</p> <p>Laura Muñoz Bermejo (Centro Universitario de Mérida)</p> <p>M^a Angeles Gutiérrez Casillas (Vicerrectorado de Planificación Académica)</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
<p>Rocío Yuste Tosina (Directora de Calidad. Vicerrectorado de Calidad)</p> <p>Rafael Gómez Galán (Centro Universitario de Mérida)</p> <p>Francisco José Vaz Leal (Decano de la Facultad de Medicina)</p> <p>Noelia Durán Gómez (coordinadora CCI. Facultad de Medicina)</p>			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería	

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 5 de julio de 2016

Carmina Garrido pregunta si hay alguna consideración al acta.

Se aprueba por unanimidad.

2. Análisis de informe final de renovación de acreditación.

Carmina Garrido da la enhorabuena por el informe favorable y agradece el trabajo de los miembros de la CCI que han trabajado durante todos los años en los que la comisión ha venido reuniéndose para mejorar el título.

Hace un resumen del informe de renovación de acreditación e identifica los aspectos a modificar y vicerrectorados o servicios responsables de cada uno de ellos.

Recuerda que había algunos aspectos pendientes de modificar y ahora es el momento de iniciar los trámites. Este aspecto se tratará en el punto 4.1 de la reunión.

Como representante del Vicerrectorado de Planificación Académica indica los aspectos susceptibles de modificar y aquellos que no se deben cambiar, así como la necesidad de algunos de ellos de contar con otros Vicerrectorados para su ejecución.

Agradece a Héctor Santamaría el trabajo realizado para la actualización de web.

3. Revisión y evaluación de planes docentes, programación de actividades y resultados.

Carmina Garrido recuerda que la normativa de funcionamiento de las CC de la UEx en el artículo 5 indica que es la CCI la encargada de esta revisión y evaluación, por lo que debe ser tratada al inicio del curso, como también indica la normativa.

Recuerda que antes de finalizar el curso pasado se realizaron las tareas de revisión y coordinación de planes docentes del curso 2016-17 y se solucionaron algunos problemas de coordinación surgidos.

Informa que se prevé que pronto estará disponible la aplicación informática para completar y validar los planes docentes. El Vicerrectorado de Planificación Académica y el Vicerrectorado de Universidad Digital han mantenido algunas reuniones para revisar los contenidos de los planes y abordar cuestiones técnicas. Queda pendiente que se determine el procedimiento para la validación y aprobación de los mismos, con lo que ya se podrá aplicar.

Las cuestiones a comprobar en planes docentes son (1) que están todos los planes en todos los centros (2) que contienen la misma información.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería	

Acuerdos:

- Se consideran válidos los planes docentes publicados en los centros para el curso académico 2016-17.
- El Vicerrectorado de Calidad debe actualizar el proceso de desarrollo de las enseñanzas donde se recogen los planes docentes.
- El Vicerrectorado de Calidad debe clarificar a quién corresponde la aprobación de los planes en el caso de que haya CCI. Esta comisión considera que es son las CCI la encargada de dicha aprobación.

4. Planificación Académica:

4.1. Revisión de memoria verificada del título.

Carmina Garrido indica que, sobre aspectos pendientes de modificar, es el momento de iniciar los trámites para llevar a cabo las modificaciones.

Ya se habían identificando algunos aspectos que debían ser modificados: número de horas de los Practicum, las tasas de rendimiento, de abandono. En la reunión del 5 de julio se indicó que cada centro debía ir revisando la memoria para tener claras estas cuestiones.

Reitera la necesidad de identificar los aspectos susceptibles de modificar y aquellos que no se deben modificar, así como la coordinación entre Vicerrectorados para su ejecución.

Intervenciones

Jesús Lavado indica que es necesaria la revisión de las competencias que aparecen en la memoria verificada así como la temporalidad de asignaturas (Farmacología) y de las prácticas.

Andrés Moreno señala que hay demanda para que las prácticas comiencen antes de lo actualmente establecido.

Francisco J. Rodríguez considera que se deben incluir asignaturas “llave” para hacer prácticas.

Juan Carlos Peguero señala que las competencias transversales se han limitado en cada asignatura. Propone que se aborde el tema en cada uno de los centros y después se trate en la CCI para iniciar la modificación de la memoria si fuera necesario.

Acuerdos:

- Cada centro debe abordar el tema de modificación de memoria del grado para tratarlo posteriormente en la CCI e iniciar los trámites de modificación del memoria si fueran necesarios.
- Se crea un grupo de trabajo formado por la subcomisión de prácticas. Nos informan en el segundo semestre

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería	

de presente curso del trabajo de análisis que realicen.

4.2. Prácticas externas.

Se recuerda el trabajo de coordinación de las prácticas que se realizó el curso pasado, consiguiendo una unificación de los principales aspectos.

Aún así hay que completar esta coordinación con los aspectos que se consideren y atendiendo a las recomendaciones del informe final de renovación de acreditación.

Se identifican los aspectos que quedan pendientes de mejorar:

- Guía de prácticas.
- Ficha de evaluación definitiva; será realizada por Laura Muñoz.
- Modelo de memoria de prácticas unificado y un modelo de plan de cuidados.
- Áreas de salud y alumnos que asumen por parte de otras áreas. Se plantean varios interrogantes: si se puede asumir un número concreto para que la movilidad no perjudique; si la persona que tutoriza al estudiante debe tutorizar y poner calificación.

Acuerdos

- Elaboración de la ficha de evaluación definitiva (se encarga Laura Muñoz): Plazo de la ficha definitiva: diciembre 2016. En la Facultad de Medicina pasarán la nueva ficha para probar y quitar la de 200 items que usar por error.
- Revisión guía de prácticas: fecha límite en febrero.
- Las propuesta modelos nuevos estarán concluidos en febrero de 2017.
- La fecha límite para todas las cuestiones pendientes: febrero 2017.
- La subcomisión se reunirá en diciembre y enero y será convocada por Carmina.

4.3. Reconocimientos automáticos

Carmina Garrido comenta que desde la CCI no se ha abordado el tema de los reconocimientos de la titulación y deberían estudiarse y hacer una propuesta para unificar y proponer reconocimientos.

Jesús Lavado señala el problema de reconocimiento de créditos con una alumna. Hay diversidad en los reconocimientos de créditos entre centros; en el caso de los reconocimientos de créditos por antecedentes sería

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería	

necesario analizar los antecedentes de todos los centros y compartir la información entre los centros de los que ya está reconocidos.

Acuerdos:

1. Se debe realizar una base de datos para saber las asignaturas reconocidas.
2. En la siguiente reunión se propondrá un procedimiento para coordinación para aprobar los reconocimientos

6. Asuntos de trámites

Andrés Moreno ruega que la reunión se convoque antes.

Juan Carlos Peguero propone que alguna reunión se realice en su centro.

Se propone que alguna reunión se puede realizar de forma virtual.

7. Ruegos y preguntas

Fechas de Aprobación: <p style="text-align: center;">02/05/2017</p>	Firma el secretario/a: 	
		